

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 100-2020-UNTELS
Villa El Salvador, 10 de junio de 2020

VISTO:

El Acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 09 de junio de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **MODIFICAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, en el extremo que corresponde a la designación de los integrantes del **Equipo Técnico** del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado “**Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana**”, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, **RECONOCER** a los integrantes del Equipo Técnico, cuyo responsable es el **Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo**, **RATIFICAR** la incorporación del Sub Proyecto a la cartera de Proyectos de Investigación, remitido por la Vicepresidencia de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, a partir del 16 de marzo de 2020, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 27 de marzo de 2020, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046- 2020-PCM, por el término de trece (13) días calendario, a partir del 31 de marzo de 2020;

...///

.../// RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 100-2020-UNTELS

Que, con Oficio 067-2020-UNTELS-CO-VPI de fecha 09 de marzo de 2020, la Vicepresidencia de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la incorporación del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado: **“Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”**, a la cartera de Proyectos de Investigación.

Que, de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2020-UNTELS de fecha 29 de mayo 2020, se designa a los integrantes del Equipo Técnico del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado **“Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”** suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Función	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Investigador Principal	Dr. ODON ROMAN SANCHEZ CCOYLLO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	Universidade Federal de Pelotas
03	Co – Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	Gerencia Química de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
04	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
05	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTIN	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
06	Coordinador Administrativo	JORGE LUIS GONZALES OCHOA	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Que, según Oficio N° 117-2020-UNTELS-CO-VPI de fecha 30 de mayo de 2020, la Vicepresidencia de Investigación, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2020-UNTELS de fecha 29 de mayo de 2020, que designa a los integrantes del Equipo Técnico del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado **“Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Función	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Investigador Principal	Dr. ODON ROMAN SANCHEZ CCOYLLO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	Universidade Federal de Pelotas
03	Co – Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	Gerencia Química de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
04	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
05	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTIN	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
06	Coordinador Administrativo	Ing. ANGÉLICA MARÍA MAQUERA TITO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

.../// RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 100-2020-UNTELS

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2020, de fecha 29 de mayo de 2020, en el extremo que corresponde a la designación de los integrantes del **Equipo Técnico** del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado **“Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”**, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONOCER a los integrantes del Equipo Técnico, cuyo responsable es el Dr. Odón Román Sánchez Ccoyllo, cuyo detalle es el siguiente:

N°	Función	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Investigador Principal	Dr. ODON ROMAN SANCHEZ CCOYLLO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	MARCELO FELIX ALONSO	Universidade Federal de Pelotas
03	Co – Investigador	PAULA SOLEDAD CASTESANA	Gerencia Química de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)
04	Tesista	ELIZABETH AYMA CHOQUE	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
05	Técnico	ALBERTO AURELIO MILLA SAN MARTIN	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
06	Coordinador Administrativo	Ing. ANGÉLICA MARÍA MAQUERA TITO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

ARTÍCULO TERCERO. – RATIFICAR la incorporación del Sub Proyecto a la cartera de Proyectos de Investigación, remitido por la Vicepresidencia de Investigación.

Contrato	Título del Proyecto de Investigación	Responsable del Sub-Proyecto	Presupuesto Total
N°424-2019-FONDECYT	Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana	ODÓN ROMÁN SÁNCHEZ CCOYLLO	S/ 146,946.00

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR copia de la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico del Sub Proyecto, correspondiente al Contrato N° 424-2019-FONDECYT, titulado **“Evaluación del Impacto de emisiones vehiculares en las concentraciones de aerosoles atmosféricos usando el modelo WRF-CHEM en Lima Metropolitana”**, para los fines consiguientes.

.../// RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 100-2020-UNTELS

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el **Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación, al Director General de Administración (DGA), al representante del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General